



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 MAY 2025

RES. CD-ECO N° 190 - 25

Expte. N° 6470/19

**VISTO:**

La Res. CS N° 41/2025, por medio de la cual se designa a la Lic. María Graciela PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración de Personal II" (4to año, 1er Cuatrimestre), Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 21 de abril de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. PARTY, en el cargo citado precedentemente, (Res. DECECO N° 296/25).

Que la Lic. PARTY ocupa el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Administración de Personal II", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) que se dicta en Sede Metan - Rosario de la Frontera, desde el 4 de mayo de 2020 (Res. DECECO N° 154/20 y DECECO N° 184/20).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por concurso regular corresponde la finalización de funciones de la Lic. PARTY en el cargo temporario, referido en el párrafo anterior.

Que a fs. 22 obra Despacho N° 166/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 06/2025 de fecha 20/05/2025.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.** - Tener por finalizadas las funciones de la Lic. María Graciela PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Administración de Personal II", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022) que se dicta en Sede Metan - Rosario de la Frontera, a partir del día 21 de abril de 2025.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 190-25

Expte. N° 6470/19

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Director de la carrera, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./G.M.M.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



*[Handwritten signature]*  
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.